VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

I.D.N° 416678

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 1/2022 "DERECHO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL, CATEGORÍA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL)" - ID N° 416678.

En la Ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen los funcionarios: Sr. Víctor Cardozo, de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Independencia Nacional Nº 755 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, Cuarto Piso, quienes tendrán a su cargo el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 1/2022 – "DERECHO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL, CATEGORÍA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL)" - ID N° 416678**, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/2003.

El encargado de la Apertura de Sobres,Sr. Victor Cardozo, inicia el acto y considerando que no se ha presentado sobre alguno, hasta el vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para la contratación del llamado de referencia y según lo establecido en la Resolución N° 5695/2019, Art. 31 – Prórroga única de apertura; que dice: *"Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locación de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya presentado oferta alguna"*.

Además, en atención al Art. 33 – Adenda de prórroga, del mismo cuerpo legal, se establece: "La prórroga será instrumentada como adenda, siendo el único caso en que las mismas podrán ser recibidas con posterioridad a la fecha de presentación y apertura de ofertas. Para ello, la convocante deberá comunicar a la DNCP el acta de prórroga y la adenda correspondiente".

Se levanta la sesión siendo las diez horas, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.

Asunción, 8 de agosto de 2022

A LOS OFERENTES

REF.: Contratación por Excepción N° 1/2022 con ID N° 416678 "DERECHO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL, CATEGORÍA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL)".

ADENDA Nº 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles que **COPACO S.A.**,ha resuelto:

- ✓ Prorrogar la fecha de recepción de Sobre ofertas y la fecha de realización del Acto de Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación de referencia, de conformidad al nuevo calendario establecido en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,

Ma. Mercedes Otazo A

ABOG. MARIA MERCEDES OTAZO A.
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones